

Para entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia

**Modalidades de crédito (\$) PESOS**
**Tasas Expresadas en DTF (E.A.) +/- [Puntos] (E.A.)**

	Tamaño de empresa				Plazo									
	Micro	Pequeña	Mediana	Grande	0-6 meses	6-12 meses	1-2 años	2-3 años	3-4 años	4-5 años	5-7 años	7-10 años	10-12 años	
Capital de trabajo y sostenimiento empresarial	✓	✓			+3,30	+3,30	+3,50	+3,50	+3,80	+3,80				
Modernización Empresarial	✓	✓			+3,00	+3,00	+3,25	+3,25	+3,60	+3,60	+4,00	+4,00		

**Cupos Especiales Nacionales (\$) PESOS**
**Tasas Expresadas en DTF (E.A.) +/- [Puntos] (E.A.)**

Empresas de personas en condición de discapacidad	✓	✓			+2,50	+2,50	+2,75	+2,75	+3,10	+3,10			
Apoyo Formalización micros y pequeñas empresas	✓				+3,00	+3,00	+3,00	+3,00					
Línea de Alivio Zonas de frontera Colombia-Venezuela 2019- Capital de Trabajo	✓	✓			+0,00	+0,00	+0,00	+0,00	+0,00	+0,00			
Línea de Alivio Zonas de frontera Colombia-Venezuela 2019- Modernización	✓	✓	✓		+0,00	+0,00	+0,00	+0,00	+0,00	+0,00	+0,00		
Línea Microfinanzas Verdes 2019	✓	✓			+0,80	+0,80	+0,80	+0,80					
Línea de Liquidez para Microempresas	✓				+1,90	+1,90	+1,90						

**Desarrollo Sectorial**

Línea para la Reposición del Parque Automotor de Transportadores de carga	✓	✓			+0,20	+0,20	+0,20	+0,20	+0,20	+0,20			
Apoyo al crecimiento de la Economía Naranja - Exprimiendo la Naranja	✓				+2,80	+2,80	+2,80	+2,80	+2,90	+2,90			
Reposición Parque Automotor Transportadores de carga-Vehículos EURO (IV, V, VI), híbridos o eléctricos	✓	✓	✓	✓	-3,20	-3,20	-3,20	-3,20	-3,20	-3,20			
Reposición Parque Automotor Transportadores de carga-Vehículos de carga de otras tecnologías	✓	✓	✓	✓	-2,20	-2,20	-2,20	-2,20	-2,20	-2,20			

**Cupos Especiales Regionales (\$) PESOS**
**Tasas Expresadas en DTF (E.A.) +/- [Puntos] (E.A.)**

Alcaldía de El Retiro, Antioquia - Capital de Trabajo	✓				+0,00	+0,00	+0,00	+0,00	+0,00				
Alcaldía de El Retiro, Antioquia - Modernización	✓				+0,00	+0,00	+0,00	+0,00	+0,00				
Alcaldía de Galapa - Atlántico	✓				+1,50	+1,50	+1,50	+1,50	+1,50				
Alcaldía de Pereira ***	✓	✓			+0,00	+0,00	+0,00	+0,00					
Alcaldía de Pereira - Actividades de emprendimiento	✓	✓			+1,00	+1,00	+1,00	+1,00					
Cámara de Comercio de Cartagena	✓	✓			+1,00	+1,00	+1,00	+1,00					
Cámara de Comercio Santa Rosa de Cabal - Microempresas	✓				+1,00	+1,00	+1,00						
Cámara de Comercio Cauca - Capital de Trabajo	✓	✓			+0,50	+0,50	+0,50	+0,50					
Cámara de Comercio Cauca - Modernización	✓	✓			+0,50	+0,50	+0,50	+0,50					
Cámara de Comercio del sur y oriente del Tolima - Capital de Trabajo	✓	✓			+0,50	+0,50	+0,50	+0,50					
Cámara de Comercio del sur y oriente del Tolima - Modernización	✓	✓			+0,50	+0,50	+0,50	+0,50	+0,50				
Gobernación de Arauca - Modernización	✓	✓			+1,00	+1,00	+1,00	+1,00	+1,00	+1,00			
Gobernación de Arauca - Capital de Trabajo	✓	✓			+1,00	+1,00	+1,00	+1,00					
Gobernación de Risaralda - Bancoldex	✓	✓			+0,50	+0,50	+0,50	+0,50					
Apoyo a la recuperación productiva en los Deptos. de Putumayo, Vichada, Guainía y Caquetá Suspendida	✓	✓			+4,50	+4,50	+4,50	+4,50	+4,50	+4,50			
Apoyo a la recuperación productiva en los Deptos. de Putumayo, Vichada, Guainía y Caquetá Suspendida	✓	✓			+0,50	+0,50	+0,50	+0,50	+0,50	+0,50			
Línea Especial De Alivio A Las Mipymes De Cauca Y Nariño 2019-Microempresas	✓							+1,00					
Línea Especial De Alivio A Las Mipymes De Cauca Y Nariño 2019-Pymes	✓	✓	✓					+1,00	+1,00	+1,00			
Línea Desarrollo Sostenible y Eficiencia Energética 2019	✓	✓	✓	✓	+1,20	+1,20	+1,20	+1,20	+1,20	+1,20	+1,40	+1,40	
Apoyo a la modernización de las mipymes de Buenaventura	✓				+1,00	+1,00	+1,00	+1,00	+1,00	+1,00			
Cupo De Crédito Departamento de Magdalena Para Micros Y Pequeñas	✓	✓			+0,50	+0,50	+0,50	+0,50					
Línea de Crédito Para el Sector Creativo y cultural de Medellín y Antioquia	✓	✓	✓	✓	+0,50	+0,50	+0,50	+0,50					

Línea Recuperación Económica afectados Via al Llano - Microempresas	✓				+0,00	+0,00	+0,00	+0,00					
Gobernación del Quindío-Capital de Trabajo	✓	✓			+1,00	+1,00	+1,00	+1,00					
Gobernación del Quindío-Modernización	✓	✓			+1,00	+1,00	+1,00	+1,00					

**Tasas expresadas en IBR MENSUAL (N.M.V.) +/- [puntos] (N.M.V.)\*\***

Financiación de Capital de Trabajo y Sustitución de Pasivos Indexada IBR	✓				+3,60	+3,60	+3,80	+3,80	+4,10	+4,10			
Financiación Modernización - Indexada IBR	✓				+3,45	+3,45	+3,55	+3,55	+3,90	+3,90			
Línea Especial De Alivio A Las Mipymes De Cauca Y Nariño 2019-Microempresas	✓							+1,00					
Línea Especial De Alivio A Las Mipymes De Cauca Y Nariño 2019-Pymes	✓	✓	✓					+1,00	+1,00	+1,00			
Línea de Alivio Zonas de frontera Colombia-Venezuela 2019- Capital de Trabajo	✓	✓	✓		+0,00	+0,00	+0,00	+0,00	+0,00	+0,00			
Línea de Alivio Zonas de frontera Colombia-Venezuela 2019- Modernización	✓	✓	✓		+0,00	+0,00	+0,00	+0,00	+0,00	+0,00	+0,00		
Línea Recuperación Económica afectados Via al Llano - Microempresas	✓				+0,00	+0,00							
Línea Microfinanzas Verdes 2019	✓	✓			+0,10	+0,10	+0,10	+0,10					
Línea de Liquidez para Microempresas	✓				+1,90	+1,90	+1,90						
Línea de Crédito Para el Sector Creativo y cultural de Medellín y Antioquia	✓	✓	✓	✓	+0,70	+0,70	+0,70	+0,70					

**IBR TRIMESTRAL (N.T.V.) +/- [puntos] (N.T.V.)\*\*\*\*\***

Línea Recuperación Económica afectados Via al Llano - Microempresas	✓				+0,10	+0,10							
Línea Microfinanzas Verdes 2019	✓	✓			+0,10	+0,10	+0,10	+0,10					
Línea de Liquidez para Microempresas	✓				+1,90	+1,90	+1,90						
Línea de Crédito Para el Sector Creativo y cultural de Medellín y Antioquia	✓	✓	✓	✓	+0,70	+0,70	+0,70	+0,70					

\* ONG's financieras, cooperativas con actividad de ahorro y/o crédito, fundaciones financieras, cajas de compensación, asociaciones mutuales y fondos de empleados con limite de crédito en Bancóldex

\*\* Se utiliza como referencia la IBR Mensual, expresada en término Nominal Mes, publicada por el Banco de la República diariamente, con redondeo natural utilizando tres (3) decimales.

\*\*\* Tasa de interés al empresario: Hasta DTF E.A.+12% E.A

\*\*\*\* Los puntos corresponden a la tasa total de redescuento pues se trata de una tasa fija no indexada a la DTF

\*\*\*\*\* Se utiliza como referencia la IBR Trimestral, expresada en término Nominal Mes, publicada por el Banco de la República diariamente, con redondeo natural utilizando tres (3) decimales.